



RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2025, de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración para la incorporación de las empresas al Programa I (escenarios móviles) y de las solicitudes de las entidades locales. (2025060481)

De conformidad con lo dispuesto en el resuelve segundo de la Resolución de 11 de diciembre de 2024 (DOE n.º 2, de 3 de enero de 2025), por la que se realiza la convocatoria para la incorporación de empresas al Programa de colaboración con los municipios y entidades locales menores de menos de dos mil habitantes de la Comunidad Autónoma de Extremadura mediante la utilización de los escenarios móviles de la Junta de Extremadura (Programa I) y la concesión de ayudas a la programación de los escenarios móviles para el año 2025, se constituirá una Comisión de Valoración que será la encargada de valorar las solicitudes presentadas.

El mismo resuelve establece que la designación de los miembros de la Comisión de Valoración deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura por resolución del Secretario General de Cultura.

No obstante, por Resolución de 18 de enero de 2024 de la Consejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, se aceptó la solicitud de abstención presentada por el Secretario General de Cultura respecto de aquellos expedientes que pudieran estar tramitándose o que se vayan a tramitar en un futuro, y en los que pudiera producirse un conflicto de intereses, conforme con el artículo 23 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, designando a la persona titular de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural como sustituta del Secretario General de Cultura.

En virtud de lo anterior,

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionadas a las siguientes personas:

Presidenta:

D.^a Adela Montaña Rueda Márquez de la Plata, Directora General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural.

Vicepresidente:

D. Antonio Manuel Marín Cumplido, Director del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura.



Vocales:

D. Emilio A. Benito Alvarado, Jefe de Servicio de Promoción Cultural.

D.^a Ana Aznar Castro, Profesional Técnico.

D.^a María Jesús Blanco Lara, Profesional Técnico.

D. Juan Carlos Corchero Ramajo, Profesional Técnico.

Secretario:

D. Eduardo Cabalgante Perera, empleado público que presta sus servicios en la Secretaría General de Cultura.

Secretaria suplente:

D.^a Benita Rivera Blázquez, empleada pública que presta sus servicios en la Secretaría General de Cultura.

Mérida, 13 de febrero de 2025.

La Directora General de Bibliotecas,
Archivos y Patrimonio Cultural,
ADELA MONTAÑA RUEDA MÁRQUEZ
DE LA PLATA

• • •